

La Consejería de Digitalización ha publicado hoy en el BOCM la Orden por la que se crea el organismo que coordinará esta materia

La Comunidad de Madrid estrena la Oficina de IA para impulsar el uso de esta tecnología en la mejora de servicios públicos

- Entre sus funciones estará promover proyectos innovadores que hagan más eficiente y personalizada la atención al ciudadano
- Potenciará la colaboración con grandes y pequeñas empresas para introducir casos de uso reales y también velará por su empleo ético y responsable

14 de mayo de 2024.- La Comunidad de Madrid estrena hoy la nueva Oficina Técnica de Impulso de la Inteligencia Artificial, responsable de promover el uso de esta tecnología para la mejora de los servicios públicos. Con la publicación de la Orden en el Boletín Oficial regional se da luz verde a esta iniciativa con la que el Ejecutivo autonómico apuesta por modernizar sectores clave como sanidad, educación o industria.

Este organismo nace para coordinar y promover los proyectos disruptivos que ayuden a optimizar y a hacer más eficiente y personalizada la atención a los ciudadanos. Concretamente, su trabajo se orientará a definir cuál será la estrategia pública en esta materia, asegurar los recursos necesarios para su puesta en marcha y coordinar al resto de entidades implicadas. Asimismo, concentrará las labores de impulso, estudio y análisis que se hagan en esta área y potenciará el valor de las inversiones que se acometan en los diferentes ámbitos de la Administración.

El consejero de Digitalización, Miguel López-Valverde, presidirá esta Oficina, que contará con representantes de todas las consejerías y la colaboración de las principales tecnológicas nacionales e internacionales, cuyos casos de uso puedan ser valorados para su aplicación. Tanto multinacionales como *startups* trabajan ya en soluciones con IA para ofrecer servicios al ciudadano, con aplicaciones encaminadas a resolver dudas, agilizar trámites o proporcionar información; prevención y respuesta ante desastres y anticipación de catástrofes mediante el análisis de datos; seguridad y vigilancia, usando sistemas de reconocimiento facial, o mantenimiento de infraestructuras, con sistemas que pueden predecir fallos de funcionamiento.

CONOCIMIENTO, EXPERIENCIA Y TALENTO

En este sentido, el Gobierno regional quiere valerse del conocimiento, la experiencia y el valor que pueden aportar las empresas del sector y aplicar sus soluciones al ámbito público en beneficio de la sociedad. Para ello, la Oficina de IA identificará programas piloto, elaborará un catálogo de aquellos que se alineen con los objetivos y la estrategia autonómica e impulsará su desarrollo e implantación en los servicios públicos madrileños.

Paralelamente, velará por el cumplimiento de la normativa para asegurar un empleo responsable y ético de la tecnología, realizará estudios y evaluará el impacto económico de su utilización en la Comunidad de Madrid. Entre sus funciones también están elaborar recomendaciones, coordinar a las consejerías en lo que al uso de esta herramienta se refiere y colaborar con otras administraciones.

Actualmente, el Ejecutivo madrileño está llevando a cabo algunas experiencias que utilizan la Inteligencia Artificial. Así, por ejemplo, en materia de salud, se están aplicando programas que asisten a los médicos en el proceso de decisión clínica o proporcionando entornos de simulación para la formación de profesionales; en justicia, está funcionando un Buscador 360º para que jueces, fiscales y magistrados puedan realizar consultas ágiles de información entre más de 37 millones de documentos y más de 300.000 vídeos digitalizados y, en el caso de medio ambiente, se pueden conseguir ya predicciones más precisas de la calidad del aire o del polen gracias a la utilización de esta tecnología.